



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 28 DE MAYO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01731/2026

VISTO:

- 1.-El artículo 12° del D.S. N° 170/85, que fija el reglamento para el otorgamiento de licencias de conductor;
- 2.- Ley de tránsito 18.290;
- 3.-Decreto Supremo N°69 del 21-10-2021 y sus posteriores modificaciones, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; que fija las especificaciones del documento Licencias de Conductor;
- 4.- Resolución N° 36 , del 23 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República de Chile;
- 5.- Decreto Exento N°3.944/2019 que aprueba Reglamento N°1 de Planta municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama de fecha 19 de diciembre del 2019, publicado en el Diario Oficial el 27 de diciembre del 2019;
- 6.-El Decreto Exento N°4112 de fecha 09 de diciembre de 2024 que otorga la representación de la comuna de San Pedro de Atacama al alcalde don Justo Zuleta Santander;
7. El artículo 3 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores sobre las funciones privativas del municipio sobre aplicar las disposiciones sobre Transporte y Tránsito Públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que determine el ministerio respectivo;
8. Lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales;
9. Lo dispuesto en el decreto alcaldicio de registro N°48/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal;
10. El Decreto Exento N°4116 de fecha 10 de diciembre de 2024, en donde se establece la Subrogancia del Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama Sr. Justo Zuleta Santander, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a Doña Sandra Malue Malgue;
11. El Decreto Exento N°4117 de fecha 10 de diciembre de 2024, que otorga a Doña Sandra Malue Malgue, Administrador Municipalidad de San Pedro de Atacama, la facultad de firmar, bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde";
12. Decreto de Registro N°1435/2022, de fecha 02 de septiembre de 2022, que establece el nombramiento en cargo Titular de Director de Control grado 6°, a Don Diego Armella Colque, Cédula de identidad No [REDACTED] a contar del 01 de septiembre de 2022;
13. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio de Registro N°49/2023 de fecha 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control;
14. Decreto Exento N°2943/2025, de fecha 03 de octubre del 2025, que, en caso de ausencia del Director Titular de control interno, instruye el orden de procedencia, en la subrogancia del cargo Director de Control, grado 6° E.M.R. de la Municipalidad de San Pedro de Atacama;
- 15.-Lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales;
- 16.- Decreto de Registro N° 430/2021, con fecha 12 de abril de 2021, que nombra en calidad de Titular al cargo de Director de Tránsito y Transporte Público, grado 09° E.M.R., a Don Rubén Eduardo Zambra Ramos, Cédula de identidad N° [REDACTED], a contar del 05 de abril de 2021;
- 17.-Decreto de Registro N°01749/2022, con fecha 15 de noviembre de 2022, que nombra en calidad de Titular al cargo de Administrativa de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, grado 16° E.M.R, a Doña Francis Denise González Rodríguez , Cédula de identidad N° [REDACTED], contar del 01 de noviembre de 2022;
- 18.-Resolución exenta N° 1.423, de fecha 29 de diciembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, que aprueba el Gabinete Técnico creado e instalado en la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama de la Región de Antofagasta, que tendrá su lugar de funcionamiento en calle Ckilapana N° 581, San Pedro de Atacama. Y se autorizó a la Municipalidad antes citada, para otorgar Licencias de Conductor de acuerdo a lo señalado en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 29 de octubre de 2007, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290 y sus reglamentos;
- 19.- Lo dispuesto en el decreto N°2.545/2022, de fecha 19 de agosto de 2022, que designa a los examinadores teóricos y prácticos de la sección de licencias de conductor de la dirección de tránsito y transporte público.
- 20.-Decreto 1200/2023, del 01 de junio de 2023, que Designa a Francis Denise González Rodríguez , run: [REDACTED] para desempeñar en las labores de examinadora teórica de la Dirección de

Tránsito y Transporte Público.

21.-Decreto N° 1272/2023, de fecha 06 de junio de 2023, que designa a los encargados de la unidad de licencias de conductor;

22.-Decreto N° 404/2025, del 14 de febrero de 2025, que designa a los encargados y responsables de la unidad de licencias de conductor;

23.-Decreto N°2.199/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, que dispone la destinación de la funcionaria Doña Patricia Andrea Jiménez Siales, Técnico grado 14º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

24.-Decreto N°689/2025, de fecha 10 de junio de 2025, que nombra en calidad de titular a la funcionaria Doña Paula karina Laport Díaz, Técnico grado 13º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

25.-Decreto N°690/2025, de fecha 10 de junio de 2025, que nombra en calidad de titular a la funcionaria Doña Paula Francis González Rodríguez, Técnico grado 14º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

26.-Decreto que ratifica el ascenso a grado 13º, técnico a Doña Francis Denise González Rodríguez, run: [REDACTED] a contar del 7 de enero de 2026, cumpliendo funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

27.-Decreto N°366/2026, de fecha 15 de abril de 2026, que nombra en calidad de titular al funcionario Don Daniel Esteban Villagrán Carrasco, Administrativo grado 17º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

28.-Decreto N°399/2026, de fecha 20 de abril de 2026, que dispone la destinación de la funcionaria Doña Josefina Adriana Salas Araya, Técnico grado 13º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

29.-Decreto N°1390/2023, de fecha 19 de junio de 2023, que aprueba la modificación a la actualización del Reglamento Interno de funciones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aprobado mediante acuerdo N°105 el concejo municipal, celebrada el 30 de mayo de 2023;

30.-Las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en el reglamento interno municipal, se incluyen las funciones de la sección de licencias de conducir

Que, es necesidad del Municipio nombrar a un funcionario a cargo de Gestionar las tareas diarias de la sección de licencias de conducir como:

- a.- Otorgar, renovar, restringir, denegar y cancelar licencias para conducir vehículos y otorgar duplicados de éstas cuando proceda e informar de estos antecedentes al Registro Nacional de Conductores.
- b.- Mantener al día el registro de antecedentes de los conductores a quienes se hubiere otorgado licencia para conducir.
- c.- Velar por el adecuado funcionamiento del equipamiento municipal, como también su resguardo, utilizado en las funciones señaladas anteriormente.

Que, se debe dejar sin efecto el decreto N° 404/2023, de fecha 14 de febrero de 2025, por renuncia de Doña María Betzabé Nuñez Acosta, run: [REDACTED] designada en el orden como encargada de la sección de licencias de conductor.

La necesidad de disponer a los/as funcionarios/as encargados/as en el orden de subrogancia de la sección de licencias de conductor, todo con el fin de dar continuidad al proceso de otorgamiento y renovación de licencias de conductor de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Que, el decreto N°689/2025, de fecha 10 de junio de 2025, que nombra en calidad de titular a la funcionaria Doña Paula karina Laport Díaz, Técnico grado 13º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Que, el decreto N°690/2025, de fecha 10 de junio de 2025, que nombra en calidad de titular a la funcionaria Doña Paula Francis González Rodríguez, Técnico grado 14º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Que, el decreto que ratifica el ascenso a grado 13º, técnico a Doña Francis Denise González Rodríguez, run: [REDACTED] a contar del 7 de enero de 2026, cumpliendo funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Que, el Decreto N°366/2026, de fecha 15 de abril de 2026, que nombra en calidad de titular al funcionario Don Daniel Esteban Villagrán Carrasco, Administrativo grado 17º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Que, el decreto N°399/2026, de fecha 20 de abril de 2026, que dispone la destinación de la funcionaria Doña Josefina Adriana Salas Araya, Técnico grado 13º, run: [REDACTED] a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

DECRETO:

1.-DÉJESE sin efecto el Decreto Exento N°404/2025, de fecha 14 de febrero de 2025, debido a la renuncia de la funcionaria María Betzabé Nuñez; Ascenso de la Funcionaria Francis González y el nombramiento de Paula Laport, y Daniel Villagrán, además de la destinación de Josefina Salas, todos funcionarios a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.-INSTRÚYASE a cumplir lo estipulado en el decreto N°1390/2023, de fecha 19 de junio de 2023, que aprueba la modificación a la actualización del Reglamento Interno de funciones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aprobado mediante acuerdo N°105 el concejo municipal, celebrada el 30 de mayo de 2023, sobre materia correspondiente a la sección de licencias de conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

3. DESÍGNESE a Doña Francis Denise González Rodríguez , Cédula de Identidad N° [REDACTED] como encargada y responsable de la labor de la sección de Licencias de conducir, debiendo dar cumplimiento a las funciones que se indican en el reglamento interno de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, Decreto N°1390/2023, de fecha 19 de junio de 2023, que aprueba la modificación a la actualización del Reglamento Interno de funciones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aprobado mediante acuerdo N°105 el concejo municipal, celebrada el 30 de mayo de 2023.

4.-DESÍGNESE en ausencia de la funcionaria mencionada en el punto anterior, a Doña Paula Laport Díaz, cédula de identidad N° [REDACTED], como encargada y responsable de la labor de la sección de Licencias de conducir, debiendo dar cumplimiento a las funciones que se indican en el reglamento interno de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, Decreto N°1390/2023, de fecha 19 de junio de 2023, que aprueba la modificación a la actualización del Reglamento Interno de funciones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aprobado mediante acuerdo N°105 el concejo municipal, celebrada el 30 de mayo de 2023.

5.-DESÍGNESE en ausencia de la funcionaria mencionada en el punto anterior, a Doña Patricia Jiménez Siare cédula de identidad N° [REDACTED], como encargada y responsable de la labor de la sección de Licencias de conducir, debiendo dar cumplimiento a las funciones que se indican en el reglamento interno de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, Decreto N°1390/2023, de fecha 19 de junio de 2023, que aprueba la modificación a la actualización del Reglamento Interno de funciones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aprobado mediante acuerdo N°105 el concejo municipal, celebrada el 30 de mayo de 2023.

6. DESÍGNESE en ausencia de la funcionaria mencionada en el punto anterior, a Doña Josefina Adriana Salas Araya cédula de identidad N° [REDACTED], como encargada y responsable de la labor de la sección de Licencias de conducir, debiendo dar cumplimiento a las funciones que se indican en el reglamento interno de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, Decreto N°1390/2023, de fecha 19 de junio de 2023, que aprueba la modificación a la actualización del Reglamento Interno de funciones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aprobado mediante acuerdo N°105 el concejo municipal, celebrada el 30 de mayo de 2023.

7. DESÍGNESE en ausencia de la funcionaria mencionada en el punto anterior, a Don Daniel Esteban Villagrán Carrasco cédula de identidad N° [REDACTED], como encargado y responsable de la labor de la sección de Licencias de conducir, debiendo dar cumplimiento a las funciones que se indican en el reglamento interno de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, Decreto N°1390/2023, de fecha 19 de junio de 2023, que aprueba la modificación a la actualización del Reglamento Interno de funciones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aprobado mediante acuerdo N°105 el concejo municipal, celebrada el 30 de mayo de 2023.

8. ARCHÍVESE el presente decreto para control posterior de la contraloría regional de Antofagasta y la Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CAROLE PEREZ RUBILAR
Secretario Municipal (S)



ROXANA ARANDA CARU
Alcalde (S)

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto 404/2025	Digital	Ver		
Antecedentes Paula Laport	Digital	Ver		
Decreto nombramiento de Daniel Villagrán	Digital	Ver		
Decreto destinación Josefina	Digital	Ver		
Decreto ascenso Francis Gonzales	Digital	Ver		
Decreto nombramiento Francis	Digital	Ver		

RAC/DAC/RZR

Distribución:

JONATHAN HEREDIA ALCOTA jefe de gabinete alcaldía
JUSTO ZULETA SANTANDER alcalde - adm administración municipal
FANNY AGUIRRE OLIVARES funcionario administración municipal administración municipal
NATALIA HENRIQUEZ DIAZ funcionario administración municipal administración municipal
GABRIEL EDUARDO CARVAJAL VALLE encargado de oficina de comunicaciones oficina de comunicaciones
ELIZABETH SAAVEDRA CISTERNAS periodista oficina de comunicaciones
GABRIEL CIFUENTES ZÚÑIGA diseñador oficina de comunicaciones
LISET PLAZA PACHAO director de administración y finanzas (s) dirección de administración y finanzas
CLAUDIA PUCA GONZALEZ administrativo dirección de administración y finanzas
SANDRA CRUZ REALES profesional traspaso ley 21.040 dirección de administración y finanzas
RUBEN ZAMBRA RAMOS director de tránsito y transporte público dirección de tránsito y transporte público
DANIEL VILLAGRÁN CARRASCO funcionario dirección de tránsito y transporte público
FRANCIS GONZÁLEZ RODRIGUEZ funcionario dirección de tránsito y transporte público
JOSEFINA SALAS ARAYA funcionario dirección de tránsito y transporte público
PATRICIA JIMENEZ SIARES funcionario dirección de tránsito y transporte público
PAULA LAPORT DIAZ funcionario dirección de tránsito y transporte público
JAVIERA AGUIRRE SOTO administrativo secretaría municipal
MARICEL NICOLE JOFRÉ SOTO secretaria secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23080512&hash=b6faf>